

SÍNTESIS SUP-REP-592/2018

RECURRENTE: MORENA
RESPONSABLE: COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INE

Tema: Desechamiento por extemporaneidad

Hechos

PRI Y MORENA

20 y 21 de junio 2018
Denunciaron a Ricardo Anaya y los partidos del “Frente por México” por coacción al voto con la entrega de tarjetas de “Ingreso Básico Universal” y solicitaron medidas cautelares.

Comisión de Quejas y Denuncias

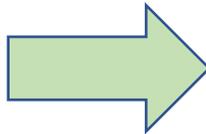
Declaró improcedentes las medidas cautelares: 25 de junio 2018.
Notificación de improcedencia de medidas cautelares: 25 de junio 2018 a las 17:30 hrs.

MORENA

Demanda de REC contra declaración de improcedencia de las medidas cautelares: 28 de junio 2018; 14:02 hrs.

Improcedencia

El recurrente impugna la determinación de la comisión de Quejas y Denuncias del INE que declaró improcedentes las medidas cautelares solicitadas.



El REC se presentó fuera del plazo de 48 horas para impugnar. Ya que se notificó al recurrente el 25 de junio a las 19:30 horas, y presentó el medio de impugnación el 28 de junio a las 14:02.

Conclusión: se **desecha** de plano la demanda